

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.049

Fecha: 16/06/2020

Página: 1

No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2017	31 10002 00411	Jurisdicción Voluntaria	HILDA MARIA MOGOLLON VELASQUEZ	ROSALBA MOGOLLON VELASQUEZ	Sentencia Primera Instancia Levantar la suspensión legal que se dio en este proceso. Aprueba, mediante sentencia anticipada el acuerdo conciliatorio. Remueve de manera definitiva a curadora general y designa en tal calidad la señora Hilda María Mogollón Velásquez.	12/06/2020		
63001 2019	31 10002 00328	Verbal Sumario	JUAN CARLOS ECHEVERRY TRUJILLO	MARIA MADELEINE CUARTAS OSSA	Sentencia Primera Instancia Decretar la Cancelación del Patrimonio se Familia No condena en costas.	12/06/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/06/2020 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
SECRETARIO